



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ACTA DE RECIBO DE EXPEDIENTE QUE CONTINE FIRMAS
SOLICITUD DE REVOCATORIA DE MANDATO ALCALDE DE PAZ DE
ARIPORO**

En Paz de Ariporo- Casanare, el día 16 de agosto de 2013, siendo las 11.40 de la mañana, ante mi LUIS FELIPE ALVAREZ CARDENAS, Registrador Municipal del Estado Civil ad hoc, de Paz de Ariporo, designado mediante resolución 120 de 16 de agosto de 2013, se presentaron los señores, ARCINIEGAS PINZON YUDY LILIANA, CASTILLO DIAZ MONICA VIVIANA GONZALEZ ROMERO MAURICIO, GONZALEZ BENITEZ ERIBERTO Y TARACHE VELANDIA ELICEO, quienes se identificaron con sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyos números van al pie de su firma, a fin de radicar la solicitud de Revocatoria del Mandato del Alcalde del municipio de Paz de Ariporo periodo constitucional 2012 a 2015.

Los prometedores de esta solicitud presentaron los siguientes documentos:

Oficio dirigido al Doctor CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES Registrador Nacional del Estado Civil en 3 folio, anexos que incluyen fotocopia de la solicitud de inscripción del Comité promotor de la revocatoria en un folio, fotocopia del escrito a directores y comerciantes firmada por el candidato a la Alcaldía del Municipio Paz de Ariporo por el partido Liberal Colombiano, EDGAR BEJARANO GARCIA en un folio; fotocopia del Programa de Gobierno Orden y Progreso, entregado a la Registraduría Nacional por el candidato a la alcaldía 2012-2015 del municipio de Paz de Ariporo, EDGAR BEJARANO GARCIA, avalado por el Partido Liberal Colombiano en 17 folio útiles, cuadernillo de divulgación del programa de gobierno municipal, Orden y Progreso, 2 DVD intitulados Razones Revocatoria Paz de Ariporo firmas digitalizadas de los formularios de recolección de apoyo, 1 carpeta en cuatro solapas que contiene los formularios de recolección de apoyos revocatoria del mandato de alcalde EDGAR BEJARANO GARCIA, CONSISTENTE EN TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) folios con aproximadamente TRESMIL SETECIENTOS TRES (3.703) firmas en original

Dichos documentos están respectivamente foliados.

No siendo mas el asunto de la presente se termina la audiencia y se firma por los que en ella intervinieron.

REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

CALL 5 No 14-04 Pore
Teléfono (098)6388201

pore_casanare@yahoo.com

**democracia
es nuestra
huella**



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LILIANA ARCIENGAS PINZON
C.C. 1.115.857.778

MÓNICA VIVIANA CASTILLO DIAZ
C.C. 1.118.536.969

MAURICIO GONZALEZ ROMERO
C.C. 7.363.996

ERIBERTO GONZALEZ BENITEZ
C.C. 9.659.694

ELICEO TARACHE VELANDIA
C.C. 7-361.728

LUIS FELIPE ALVAREZ CARDENAS
C.C. 9.651.701
Registrador del Estado Civil ad hoc

REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

CAJ 1 5 No 14-04 Poro
Teléfono: (098)6388201
pore_casanare@yahoo.com

La
democracia
es nuestra
huella



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Paz de Ariporo 16 de agosto de 2013


Doctor
LUIS CARLOS DONADO AVELLA
Director Nacional Censo Elector
Avenida call3e 26 no 51-50 CAN oficina 301
Bogotá D.C

Cordial saludo,

Adjunto al presente me permito enviar documentos que contienen solicitud de revocatoria del mandato del Alcalde de Paz de Ariporo periodo constitucional 2012-2015, interpuesto por el comité promotor Revocatoria Paz de Ariporo.

Lo anterior para lo correspondiente de su oficina.

Cordialmente.


LUIS FELIPE ALVAREZ CARDENADES
Registrador del Estado Civil ad hoc de paz de Ariporo

Anexo lo anunciado.

REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL
CALL 5 No 14-04 Pore
Telefono. (098)6389201
pore_casanare@yahoo.com

La
democracia
es nuestra
huella